

COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (FGUPM)

Sobre la base del informe de fiscalización de la actividad económico financiera de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM) correspondiente al ejercicio económico 2011, realizado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las informaciones aparecidas en medios de comunicación, la Fundación General de la UPM manifiesta que:

- La FGUPM ha perseguido siempre mejorar su gestión para garantizar el uso adecuado de todos los recursos que se ponen a su disposición. Ante las conclusiones del informe de la Cámara de Cuentas, la FGUPM ha aportado un informe de alegaciones completo y exhaustivo justificando el ajuste de los procesos de gestión a la legalidad vigente.
- El informe de la Cámara de Cuentas señala un reducido número de casos en los que un Investigador Principal contrata servicios externos a familiares en distinto grado, un hecho que la propia Cámara no califica legalmente, sino que describe a título informativo. No se afirma en ningún momento, como se ha indicado en medios de comunicación, que “la Fundación... derivó a familiares fondos destinados a la investigación”. Aunque la jurisprudencia del Tribunal de Cuentas concluye que la responsabilidad de justificar los gastos corresponde a los responsables del proyecto de investigación, la FGUPM abrirá expediente informativo sobre dichas actuaciones y tomará las acciones pertinentes que pone a su alcance la legislación vigente.
- En contra de lo que se ha afirmado en algunos medios de comunicación, el Director General de la FGUPM en ningún momento ha realizado abono alguno ni a su esposa, ni a sus hijos, de 6 y 10 años de edad, ni a familiares directos, ya sea con fondos de la propia Fundación General o con cargo a proyectos de investigación. Ante la gravedad de esas acusaciones, y de no haber rectificación, se tomarán las medidas legales oportunas.
- El informe de fiscalización describe, igualmente, que en determinados proyectos de investigación analizados aparecen gastos de viaje realizados en periodo vacacional o fines de semana. Conviene aclarar, que muchos de los profesores que dirigen proyectos de investigación gestionados administrativamente por la FGUPM utilizan los periodos vacaciones, en los que no hay clases, tutorías, etc., para realizar desplazamientos necesarios para esos proyectos, que durante el periodo lectivo resultan difícilmente ejecutables.
- Las cuentas anuales de la FGUPM vienen siendo auditadas por PriceWaterhouseCoopers, sin detectar acciones susceptibles de objeciones o reparos. Paralelamente, la FGUPM dispone de diversos procedimientos de gestión que han sido evaluados por AENOR, obteniendo como reconocimiento la certificación de calidad ISO 9001 y el sello de calidad europeo EFQM +300

puntos. Auditorias y avales suficientes que garantizan la transparencia y rigurosidad de su gestión.

- La FGUPM incorpora, tras su análisis en profundidad, cuantas propuestas de mejora de su gestión recibe, encajándolas en el marco legal según corresponda y buscando la máxima agilidad en los procesos administrativos resultantes. Con especial interés actúa en este sentido en relación a los informes de entidades como la Cámara de Cuentas.

Madrid, 2 de septiembre de 2014